



GALICIA

Científicos admiten la falta de control sobre los residuos radiactivos de la fosa atlántica

Esta zona, a 630 kilómetros de la costa gallega, almacena más de 140.000 toneladas de vertidos arrojados hace más de veinte años

Redacción / SANTIAGO

Más de 140.000 toneladas de residuos radiactivos permanecen depositadas en la fosa atlántica, a 630 kilómetros de la costa gallega, sin ser sometidas a ningún tipo de control sobre su peligrosidad. Estos vertidos, almacenados por bidones, fueron arrojados al mar a principios de los ochenta por la industria nuclear, desbordada por el ingente volumen de residuos que generaba y a falta de alternativas para deshacerse de ellos. Veinte años después, altos cargos de la Organización Marítima Internacional (OMI) advierten que no se está haciendo ningún "seguimiento regular" sobre el estado en el que se encuentran estos bidones.

Expertos, avalados por el Ministerio de Medio Ambiente, habían calculado que la radiactividad acumulada en esa zona se acerca al millón de curios y, como comparación, explican que en el área inmediata a Chernóbil se liberaron durante el accidente de 1986 cerca de 130.000 curios.

La fuerte movilización ciudadana que se generó en Galicia a principios de los ochenta en contra de los vertidos radiactivos obligó al llamado Convenio de



Protestas en Londres y en pleno mar. A la izquierda, una fotografía de las protestas que ecologista gallegos de la organización Adegá celebraron en Londres durante finales de los ochenta y principio de los noventa para exigir que se dejasen de arrojar residuos en la fosa atlántica. A la derecha, uno de los buques de Greenpeace, intentando evitar que otros buques lanzasen al mar este tipo de residuos. Ambas imágenes dan un testimonio de las protestas que se vivieron para poner fin a esta práctica.

Londres, adscrito a la Organización Marítima Internacional, a prohibir en 1993 la contaminación nuclear al medio marino.

En la actualidad el Convenio de Londres sigue activo y ayer reunió en Santiago a un centenar de científicos procedentes de 25 países para estudiar soluciones a los vertidos marinos. Antes del encuentro uno de los responsables de la Secretaría de la OMI,

René Coenen, informó de que no existe ningún "seguimiento regular" sobre los vertidos radiactivos depositados en la fosa atlántica. Aun así, aclaró que en relación a estos residuos no existen "datos preocupantes" por parte de la Agencia Atómica Internacional, que es la que tiene competencias exclusivas en esta materia.

En cualquier caso, Coenen recordó que el Gobierno español

tiene "libertad" para realizar informes si lo considera oportuno.

Tras prohibir su vertido al mar en 1993, los residuos nucleares han dejado de ser "una línea prioritaria" en los trabajos del Convenio de Londres. El presidente de este grupo, Víctor Escobar, aclaró, sin embargo, que hasta el año pasado aún existían "reticencias" por parte de algún país a cumplir la normativa.

Una batalla que ganaron los ecologistas

Fue el *Xurelo*, un barco pesquero de Ribeira, el que en 1981 encabezó la batalla contra la contaminación nuclear del mar y despertó conciencias, movilizó así al conjunto de las fuerzas políticas, sociales e institucionales de Galicia.

Este pesquero, acompañado de otro barco de Greenpeace, tenía como misión hacer frente a los cargueros holandeses que por entonces tiraban bidones radiactivos a 340 millas de la costa gallega. El *Xurelo* repetiría al año siguiente su singladura, pero esta vez acompañado por el *Arosa I* y el *Pleamar*, flota por el Ayuntamiento de Vigo. Sus protestas sirvieron para sacar a relucir una situación que llevaba años produciéndose. La industria nuclear no sabía como deshacerse de los residuos que generaba y, con el permiso del Convenio de Londres, convirtió la fosa atlántica en un cementerio nuclear.

Los fondos marinos de esta zona del Atlántico, con entre 3.000 y 4.000 metros de profundidad, se convirtieron en un vertedero donde los cargueros depositaron durante años bidones cargados de radiactividad.

La Xunta consigue evitar un litigio con el Estado por la Lei de Horarios Comerciales

Redacción / SANTIAGO

La delegación gallega de la Comisión Mixta de Transferencias entre Galicia y el Estado acude hoy a Madrid con la intención de poner punto y final al conflicto institucional entre Xunta y Gobierno central por la Lei de Horarios Comerciales, surgido por entender el Ejecutivo de Zapatero que el Parlamento gallego se había excedido en sus competencias al establecer la obligatoriedad de que los establecimientos comerciales cerrasen en determinadas fechas, algo que consideran incurre en contradicción con la normativa estatal.

El secretario xeral de Relacións

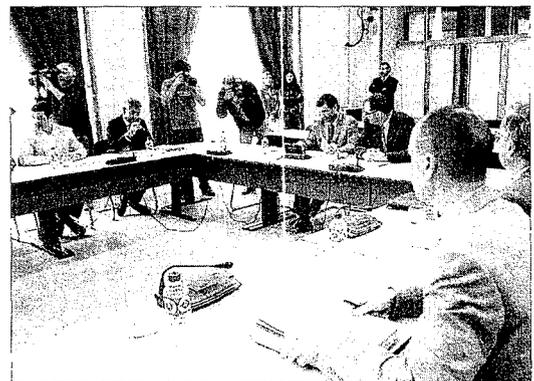
El Gobierno considera que la norma gallega entra en contradicción con la estatal al obligar a cerrar a los locales en determinadas fechas

Institucionais, Antonio Losada, aseguró ayer que se ha llegado a un consenso y que el saldo de las negociaciones es "plenamente satisfactorio" para Galicia. El alcance del acuerdo será explicado hoy por Anxo Quintana al finalizar el pleno de la Comisión Mixta de Transferencias, que aprobará la

cesión a Galicia del colegio Juan Lángara de Ferrol y la facultad para expedir los títulos de gestor administrativo.

En la reunión, según avanzó Losada, también se conocerá cual es la posición del Estado sobre la petición formulada por la Xunta de asumir las competencias sobre el servicio de Salvamento Marítimo. "Veremos cuáles son las posibilidades y con qué contenido", dijo Antonio Losada, para quien abrir este debate con el Gobierno central, del que dijo sus negociadores son "muy duros", es ya un avance.

El otro conflicto institucional con el Estado -el derecho a la adopción recogido en la Lei de



Reunión de la delegación gallega de la Comisión Mixta de Transferencias. / JORGE LEAL

Derecho Civil de Galicia-, no se resolverá por la vía de la negociación, porque ya se ha hecho cargo de él el Tribunal Constitucional.

A la reunión de la Comisión

de Transferencias, que se celebra en Madrid, no acudirán los representantes del PP porque, dice, no han recibido en tiempo la convocatoria.